

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

**INFORME DEL INGENIERO JOSE LUIS QUIROZ CASTRO**  
**GERENTE GENERAL DE INTEGRALDIAL S. A.**

De conformidad con la resolución N-92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N-44 del 13 de Octubre de 1992 presento a ustedes el INFORME ANUAL DE LABORES por el ejercicio económico correspondiente al año 2017 y así cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Siguiente las disposiciones de la mencionada resolución a continuación expongo lo siguiente:

1. En el campo administrativo en el año 2017 la empresa ha tratado de cumplir las metas impuestas en ventas al inicio de año con un incremento significativo, lo que nos ha permitido cumplir con las obligaciones que este tipo de servicio nos obliga.
2. En el campo laboral se continúa con el personal necesario de acuerdo a los perfiles que la empresa requiere sin embargo se ha hecho aumento de personal de acuerdo a las necesidades de la empresa, y se han cumplido con todas las obligaciones laborales impuestas por ley, según consta en todos los documentos contables.
3. En el campo financiero la empresa ha mantenido su margen de utilidad, habiendo incrementado su activo teniendo un leve incremento sus obligaciones financieras, y su indicador de solvencia es similar al año 2015.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona para la administración de esta empresa.

Atentamente



ING JOSE LUIS QUIROZ CASTRO  
GERENTE GENERAL